

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACUERDO EXTRAORDINARIO N° 17/1967

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **23 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y siete**, reunidos en Acuerdo Extraordinario los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, Doctores ANÍBAL ERNESTO CLAISSE, JUAN ANTONIO MARTÍN GARCÍA MORILLO y JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por artículos 1° y 3° de la parte resolutive del Acuerdo N° 13/67, dictado por el Superior Tribunal de Justicia, asígnase a la Cámara de Apelaciones con asiento en General Roca, un (1) cargo de Oficial Superior 1°, dos (2) cargos de Oficial Superior 2° y dos (2) cargos de Oficial Superior 3° y autorízase a su titular a llamar a concurso interno para prever los mismos;

II. Que habiéndose llenado todos recaudos legales y teniendo en cuenta los antecedentes de cada aspirante y el mérito resultante de los exámenes rendidos, los señores Miembros del referido Organismo proponen para el cargo de Oficial Superior 1° de la Secretaría Civil a la actual Oficial Superior 1° del Juzgado N° 1, Sra. CARMEN ESTHER ROMERO de BERMEJO; para el cargo de Oficial Superior 2° de la Secretaría Civil al actual Oficial Superior 3° del Juzgado N° 1, señor JUAN CARLOS CALE, para el cargo de Oficial Superior 2° de la Secretaría Penal al actual Oficial Superior 3° del Juzgado N° 2, señor RUBÉN ALCOLEAS; para el cargo de Oficial Superior 3° de la Secretaría Civil a la actual Oficial Superior 4° de la Fiscalía N° 1, señora BEATRIZ MABEL GENGHINI de DUCÁS, para Oficial Superior 4° de la Secretaría Penal al actual Oficial Superior 4° del Juzgado N° 2, señor OSCAR RODOLFO JUAN;

III. Que no habiendo objeciones que formular en cuanto a las propuestas efectuadas, es procedente disponer las promociones respectivas y autorizar al señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de General Roca, a concursar en forma inmediata el cargo de Oficial Superior 1° -en razón de haber sido propuesta en igual cargo para la Cámara la señora Carmen E. Romero de Bermejo-, más las vacantes que se produzcan por ascenso a la categoría inmediata superior.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Designar a partir del 1° de noviembre de 1967 en el cargo de Oficial Superior 1° con destino a la Cámara de Apelaciones de General Roca, a la señora CARMEN ESTHER ROMERO de BERMEJO (L.C. N° 3.860.375), disponiendo su baja en la misma fecha, del plantel del Juzgado N° 1 de esa localidad.

2°) Promover a partir del 1° de noviembre de 1967, a la jerarquía que en cada caso se indica, al siguiente personal, con destino a la Cámara de Apelaciones de General Roca: a Oficial Superior 2° de la Secretaría Civil al señor JUAN CARLOS CALE (M.I. N° 4.227.753), a Oficial Superior 2° de la Secretaría Penal al señor RUBÉN ALCOLEAS (M.I. N° 7.564.613), a Oficial Superior 3° de la Secretaría Civil a la señora BEATRIZ MABEL GENGHINI de DUCÁS (L.C. N° 3.265.152) y a Oficial Superior 3° de la Secretaría Penal al señor OSCAR RODOLFO JUAN (M.I. N° 7.301.438).

3°) Reiterar al señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de General Roca, lo expresado en el artículo 3° del Acuerdo N° 13/67 en lo que se refiere a los concursos para cubrir las vacantes producidas, incluyendo las del cargo de Oficial Superior 1°.

4°) Regístrese, notifíquese, tómesese razón por División de Personal y Departamento Administrativo respectivamente, y oportunamente, archívese.

Firmantes:

CLAISSE - Presidente STJ - GARCÍA MORILLO - Juez STJ - NIETO ROMERO - Juez STJ.